

LATINOAMERICANA DE VEHÍCULOS C.A. (LAVCA)

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Junto con el Informe de los Auditores Independientes)

INDICE:

Informe de los Auditores Independientes

Balances Generales

Estados de Resultados

Estados de Evolución del Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

ABREVIATURAS USADAS:

US\$ - Dólares de los Estados Unidos de América
NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

3 de marzo del 2011

A los Miembros del Directorio y Accionistas de Latinoamericana de Vehículos C.A. (LAVCA)

Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los balances generales adjuntos de Latinoamericana de Vehículos C.A. (LAVCA), al 31 de diciembre del 2010 y 2009, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia de la Compañía por los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de presentación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la compañía, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Gerencia, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestras opiniones de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Latinoamericana de Vehículos C.A. (LAVCA) al 31 de diciembre del 2010 y 2009, y los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con normas ecuatorianas de contabilidad.

Énfasis en Asunto

Tal como se indica en la nota 2, los estados financieros adjuntos fueron preparados y llevados de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC, la Superintendencia de Compañías según Resolución No.08.G.DSC.010 emitida el 20 de noviembre del 2008 (ver nota 18), estableció la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF a las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías. De acuerdo al cronograma de aplicación, Latinoamericana de Vehículos C.A. (LAVCA), debe preparar sus estados financieros en base a NIIF a partir del 1 de enero del 2011.

Informe sobre otros requisitos legales y normativos

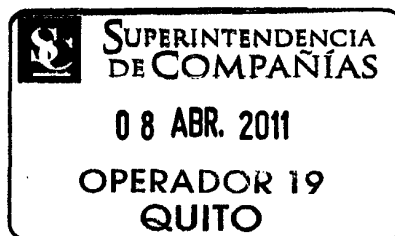
Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, por el año terminado al 31 de diciembre del 2010, se emite por separado.



Registro de la Superintendencia
de Compañías SC-RNAE- 223



GINDIER ACEVEDO A.
Socio - Director
Licencia Profesional
No. 21402



LATINOAMERICANA DE VEHÍCULOS C.A. (LAVCA)**BALANCES GENERALES****AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009****(Expresados en dólares estadounidenses)**

ACTIVO	<u>Notas</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<u>ACTIVO CORRIENTE:</u>			
Caja y Bancos		2.692.935	2.229.429
Documentos y cuentas por cobrar:			
Clientes		2.099.198	1.363.653
Impuestos anticipados	4	49.157	50.588
Anticipo a proveedores		62.095	29.154
Otros		31.544	14.270
		2.241.994	1.457.665
Menos: Provisión para cuentas de cobro dudoso	8	(75.840)	(78.901)
Total documentos y cuentas por cobrar		2.166.154	1.378.764
Inventarios	3	3.787.353	2.413.851
Gastos pagados por anticipado		22.000	22.000
Total activo corriente		8.668.442	6.044.044
Propiedad y equipo, neto	5	259.600	254.033
Inversiones en sociedades	6	18.508	17.108
Cargos diferidos	7	30.137	120.548
Otros activos – garantías		2.339	1.000
Total		8.979.026	6.436.733

Las notas de la 1 a la 18 adjuntas, forman parte integral de los estados financieros

LATINOAMERICANA DE VEHÍCULOS C.A. (LAVCA)**BALANCES GENERALES****AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009****(Expresados en dólares estadounidenses)****(Continuación)**

	<u>Notas</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
PASIVO Y PATRIMONIO			
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
Cuentas y documentos por Pagar :			
Proveedores		2.969.461	1.842.011
Anticipos de clientes		311.753	92.339
Impuestos	4	247.838	174.744
Cuentas por pagar	11	344.941	-
Pasivos acumulados		5.056	8.404
		-----	-----
		3.879.049	2.117.498
 Prestaciones y beneficios sociales	8	385.447	293.663
		-----	-----
Total pasivo corriente		4.264.496	2.411.161
 Cuentas por pagar largo plazo	11	221.411	
Reserva para jubilación patronal	8 y 9	119.270	89.541
Reserva para desahucio	8 y 10	29.335	15.576
		-----	-----
Total pasivos		4.634.512	2.516.278
 Patrimonio , estado adjunto		4.344.514	3.920.455
		-----	-----
Total		8.979.026	6.436.733
		=====	=====

Las notas de la 1 a la 18 adjuntas, forman parte integral de los estados financieros

LATINOAMERICANA DE VEHÍCULOS C.A. (LAVCA)

ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ventas		45.462.633	31.422.189
Costos de Ventas		(40.980.379)	(28.039.158)
		-----	-----
Utilidad bruta en ventas		4.482.254	3.383.031
Gastos de Venta		(2.581.903)	(2.000.688)
Gastos de Administración		(211.186)	(194.684)
		-----	-----
Utilidad Operacional		1.689.165	1.187.659
Otros ingresos (egresos):			
Intereses ganados		23.481	22.850
Incentivos General Motors		11.808	12.361
Intereses pagados		(37.204)	-
Servicios		282.950	251.204
Dividendos recibidos		10.665	6.843
Otros, neto		(31.254)	(14.588)
		-----	-----
Utilidad antes de participación de los trabajadores e impuestos		1.949.611	1.466.329
Participación trabajadores	16	(292.441)	(219.949)
Impuesto a la renta	16	(399.770)	(320.446)
		-----	-----
Utilidad neta del ejercicio		1.257.400	925.934
		=====	=====

Las notas de la 1 a la 18 adjuntas, forman parte integral de los estados financieros

LATINOAMERICANA DE VEHÍCULOS C.A. (LAVCA)

ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009 (Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>Capital Suscrito</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Utilidades no Distribuidas</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1º. de enero del 2009	2.849.784	144.737	908.208	3.902.729
Dividendos pagados	-	-	(908.208)	(908.208)
Utilidad del ejercicio	-	-	925.934	925.934
Apropiación de reserva legal año 2009	-	92.593	(92.593)	-
Saldo al 31 de diciembre del 2009	2.849.784	237.330	833.341	3.920.455
Dividendos declarados	-	-	(833.341)	(833.341)
Utilidad del ejercicio	-	-	1.257.400	1.257.400
Apropiación de reserva legal año 2010		125.740	(125.740)	-
Saldo al 31 de diciembre del 2010	2.849.784	363.070	1.131.660	4.344.514

Las notas de la 1 a la 18 adjuntas, forman parte integral de los estados financieros

LATINOAMERICANA DE VEHÍCULOS C.A. (LAVCA)**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Flujo de efectivo por actividades de operación:		
Utilidad neta del ejercicio	1.257.400	925.934
	-----	-----
Ajustes que concilian la utilidad neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación:		
Depreciaciones de activo fijo	26.922	26.766
Amortización de cargos diferidos	90.411	90.411
Provisión para cuentas de dudoso cobro	-	6.868
Ajustes de inventario a valor de mercado	-	40.472
Provisión para jubilación patronal y desahucio	43.488	25.542
Baja de activo fijo	2.822	-
Cambios en activos y pasivos de operaciones		
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar	(784.329)	578.957
(Incremento) disminución en inventarios	(1.373.502)	217.785
Uso de la provisión de cuentas de dudoso cobro	(3.061)	(854)
Incremento (disminución) en cuentas por pagar	1.416.610	(801.902)
Incremento (disminución) en beneficios sociales	91.784	(65.726)
	-----	-----
Total de ajustes a la utilidad neta	(488.855)	118.319
	-----	-----
Efectivo neto provisto por actividades de operación	768.545	1.044.253
	-----	-----
Flujo de efectivo por actividades de inversión:		
Adquisición de activos fijos	(35.311)	(10.189)
(Incremento) disminución de otros activos – garantías	(1.339)	3.993
Incremento en Inversiones en sociedades	(1.400)	-
	-----	-----
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(38.050)	(6.196)
	-----	-----

Las notas de la 1 a la 18 adjuntas, forman parte integral de los estados financieros

LATINOAMERICANA DE VEHÍCULOS C.A. (LAVCA)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Expresados en dólares estadounidenses)
(Continuación)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Flujo de efectivo por actividades de financiamiento:		
Prestamos accionistas	(266.989)	(908.208)
	-----	-----
Efectivo neto (utilizado) en actividades de financiamiento	(266.989)	(908.208)
	-----	-----
Incremento neto del efectivo	463.506	129.849
Efectivo al inicio del año	2.229.429	2.099.580
	-----	-----
Efectivo al final del año	2.692.935	2.229.429
	=====	=====

Las notas de la 1 a la 18 adjuntas, forman parte integral de los estados financieros

LATINOAMERICANA DE VEHÍCULOS C.A. (LAVCA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009 (Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES

La compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas, en el año 1985 y está dedicada desde su inicio a la venta de vehículos de la marca “Chevrolet”, sus partes y repuestos correspondientes.

La compañía tiene suscrito un contrato de “venta y postventa de concesionario” con General Motors del Ecuador S.A., por medio del cual tiene el derecho de adquirir vehículos motorizados distribuidos por General Motors Ecuador, así como los repuestos y accesorios, y de identificarse como concesionario Chevrolet autorizado. Dicho contrato establece que la adición de alguna otra línea de vehículos así como modificaciones a las instalaciones físicas, deberán ser notificadas y aprobadas por General Motors del Ecuador S.A.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) (ver adicionalmente nota 18), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la evaluación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la compañía en los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

b. Inventarios

Los inventarios se valoran al costo específico por unidad para vehículos; y por el método de costos promedio para repuestos, que no excede al valor de mercado. (Véase Nota 3).

c. Propiedad y Equipo

Se muestran al costo. Los cargos por depreciación se registran en los resultados del ejercicio en base al método de línea recta, utilizando tasas que se consideran adecuadas para extinguir el valor de los activos durante su vida útil estimada. (Véase nota 5).

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

d. Inversiones en Sociedades

Las inversiones en compañías se registran al costo, que es inferior al valor patrimonial proporcional, de las compañías emisoras (Véase nota 6).

Los dividendos en efectivo se llevan a ingresos cuando se perciben o son declarados por la compañía emisora.

e. Cargos diferidos

Representa los costos incurridos durante el año 2006 en la construcción, adecuaciones e instalaciones de la nueva agencia sur (situada en un terreno arrendado), diferidos para ser amortizados en el período de vigencia del contrato de arrendamiento del terreno (cinco años) (Véase Nota 7).

f. Provisión para cuentas de dudoso cobro

Se establece con cargo a los resultados del ejercicio a fin de cubrir eventuales pérdidas que se puedan presentar en la recuperación de estas cuentas.

g. Participación de los trabajadores en las utilidades

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la compañía debe reconocer a sus trabajadores una cifra equivalente al 15% de la utilidad anual. Se efectúa la provisión para este pago con cargo a resultados del ejercicio correspondiente. (Véase nota 16).

h. Impuesto a la renta

La provisión para el impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa de impuesto vigente del 15% sobre las utilidades gravables que se reinvierten en la compañía y 25% sobre el resto de las utilidades. Esta provisión se efectúa con cargo a los resultados. (Véase nota 16)

NOTA 3 - INVENTARIOS

Los inventarios al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2010</u>		<u>2009</u>
	<u>US\$</u>		<u>US\$</u>
Vehículos	3.265.416	(1)	1.879.218
Repuestos	521.937		534.633
	<u>3.787.353</u>		<u>2.413.851</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2010, existían inventarios (vehículos) por un monto de US\$ 2.756.037; equivalente a 165 unidades entregadas en garantía de la obligaciones de los proveedores, al Fideicomiso Mercantil WHOLESALE, (Véase Nota 14).

NOTA 4 - IMPUESTOS ANTICIPADOS E IMPUESTOS POR PAGAR

Los saldos de impuestos anticipados e impuestos por pagar al 31 de diciembre, comprenden:

<u>IMPUESTOS ANTICIPADOS</u>	<u>2010</u> <u>US\$</u>	<u>2009</u> <u>US\$</u>
Impuesto al valor agregado - IVA crédito tributario	49.157	50.588
	<u>49.157</u>	<u>50.588</u>
<u>IMPUESTOS POR PAGAR:</u>	<u>2010</u> <u>US \$</u>	<u>2009</u> <u>US \$</u>
Impuesto a la renta	154.921	123.547
Retenciones de IVA	15.086	16.920
Retenciones en fuente de impuesto a la renta	77.831	34.277
	<u>247.838</u>	<u>174.744</u>

NOTA 5 - PROPIEDAD Y EQUIPO

A continuación se presenta el movimiento de las propiedades y equipo durante los años 2009 y 2010:

	<u>Saldo al 1º</u> <u>de enero</u> <u>del 2009</u> <u>US\$</u>	<u>Adiciones</u> <u>US\$</u>	<u>Saldo al 31</u> <u>de diciembre</u> <u>Del 2009</u> <u>US\$</u>	<u>Adiciones</u> <u>US\$</u>	<u>Bajas</u> <u>US\$</u>	<u>Saldo al 31</u> <u>de diciembre</u> <u>Del 2010</u> <u>US\$</u>	<u>Tasa</u> <u>anual de</u> <u>depreciación</u> <u>%</u>
Edificios	202.226	-	202.226	-	-	202.226	5
Instalaciones	9.491	-	9.491	-	-	9.491	10
Vehículos	80.652	-	80.652	-	-	80.652	20
Muebles y Enseres	18.755	-	18.755	6.894	-	25.649	10
Equipos y otros	85.351	10.189	95.540	28.417	(3.013)	120.944	10, 20 y 33
	<u>396.475</u>	<u>10.189</u>	<u>406.664</u>	<u>35.311</u>	<u>(3.013)</u>	<u>438.962</u>	
Menos: Depreciación acumulada	<u>(283.114)</u>	<u>(26.766)</u>	<u>(309.880)</u>	<u>(26.922)</u>	<u>191</u>	<u>(336.611)</u>	
	<u>113.361</u>	<u>(16.577)</u>	<u>96.784</u>	<u>8.389</u>	<u>(2.822)</u>	<u>102.351</u>	
Terrenos	157.249	-	157.249	-	-	157.249	
Total valor neto	<u>270.610</u>	<u>(16.577)</u>	<u>254.033</u>	<u>8.389</u>	<u>(2.822)</u>	<u>259.600</u>	

NOTA 6- INVERSIONES EN SOCIEDADES

Las inversiones en sociedades al 31 de diciembre del 2010, comprenden:

<u>Compañía</u>	<u>Porcentaje de Participación</u> %	<u>Valor patrimonial Proporcional</u> US\$	<u>Valor en Libros</u> US\$
Consorcio Ecuatoriano Automotriz C.A.	1,36	12.214	2.108
Plan Automotor Ecuatoriano S.A.	1,48	-	15.000
Derechos Fiduciarios (Fideicomiso Mercantil de Garantía Grupo LCL Vehículos, ver nota 15)	35,00		1.400
			----- 18.508 =====

NOTA 7 - CARGOS DIFERIDOS

A continuación se presenta el movimiento de cargos diferidos durante los años 2009 y 2010:

	<u>Saldo al 1º de enero del 2009</u> US\$	<u>Amortizaciones</u> US\$	<u>Saldo al 31 de diciembre del 2009</u> US\$	<u>Amortizaciones</u> US\$	<u>Saldo al 31 de diciembre del 2010</u> US\$
Mejoras en local arrendado (Agencia Sur)	210.959	(90.411)	120.548	(90.411)	30.137

NOTA 8 - MOVIMIENTO DE PROVISIONES

El siguiente es el movimiento de las provisiones efectuadas por la compañía durante el año 2010:

	<u>Saldos al 1 de enero</u> US\$	<u>Incremento</u> US\$	<u>Pagos y/o Utilizaciones</u> US\$	<u>Saldos al 31 De diciembre</u> US\$
<u>Corriente</u>				
Prestaciones y beneficios sociales (1)	293.663	922.995	(831.211)	385.447
Provisión para cuentas de cobro dudoso	78.901	-	(3.061)	75.840
<u>Largo plazo</u>				
Reserva para jubilación patronal	89.541	29.729	-	119.270
Reserva para desahucio	15.576	13.759	-	
				29.335
Total Largo plazo	105.117	43.488	-	148.605

- (1) Incluye participación de los trabajadores en las utilidades, fondo de reserva, décimo tercero, décimo cuarto sueldos, vacaciones y aportes patronales.

NOTA 9 - RESERVA JUBILACION PATRONAL

Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleados a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente; no se provisiona el valor requerido en el estudio para empleados de menos de 10 años de servicio, por cuanto el Servicio de Rentas Internas no lo considera como gasto deducible.

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado método actuarial de costeo de crédito unitario proyectado y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo la tasa de interés actuarial del año 2010 y 2009 fue del 4% anual. De acuerdo a los estudios actuariales contratados por la compañía, los que cubren a todos los empleados el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2010 y 2009 es como sigue

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Valor presente de la reserva actuarial:		
Trabajadores activos entre 10 y 25 años de servicio	119.270	89.541
Total provisión según cía., de acuerdo a requerimientos tributarios	119.270	89.541
Trabajadores menos de 10 años de servicio	30.255	23.009
Total provisión según cálculo actuarial	149.525	112.550

NOTA 10- RESERVA PARA INDEMNIZACIÓN POR DESAHUCIO

La provisión por Desahucio contemplada en la legislación laboral que establece que la compañía deberá bonificar al trabajador en un 25% de la última remuneración mensual, por cada año de trabajo, en caso de terminación de la relación laboral por desahucio. La provisión para esta contingencia es constituida con cargo a los resultados del ejercicio, en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

NOTA 11 - CUENTAS POR PAGAR

Cuentas por pagar a los accionistas al 31 de diciembre del 2010 comprenden préstamos para financiamiento de capital de trabajo, sobre estos préstamos se ha definido una tasa de interés anual del 10%, a continuación un detalle de los vencimientos:

<u>Accionistas</u>	<u>Corto plazo</u>	<u>Largo plazo</u>	<u>Total</u>
	<u>US \$</u>	<u>US \$</u>	<u>US \$</u>
Guarderas Jaramillo Ángel	294.940	221.411	516.351
Guarderas Samaniego Paulina	33.334	-	33.334
Guarderas Córdova Gabriela	16.667	-	16.667
	344.941(1)	221.411 (2)	566.352

(1) Préstamo a ser cancelado hasta el mes de junio del año 2011.

(2) Préstamo a ser cancelados en junio del año 2012.

NOTA 12 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación en vigencia la compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad anual a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. Esta reserva puede ser utilizada para incrementar el capital o para absorber pérdidas.

El saldo de reserva legal al 31 de diciembre del 2010 incluye US \$ 125.740 de apropiación efectuada a esa fecha, correspondiente a las utilidades del ejercicio 2010.

NOTA 13 - CAPITAL SUSCRITO

El capital suscrito de la compañía al 31 de diciembre del 2010 y 2009, está representado por 2.849.784 acciones ordinarias de valor nominal de US\$ 1 cada una.

La utilidad neta por acción correspondiente al año 2010 es de US\$ 0.441 (US\$ 0,324 durante el año 2009).

NOTA 14 - FIDEICOMISO MERCANTIL WHOLESALE

Mediante escritura pública otorgada el 1 de octubre del 2009 ante la Notaria Vigésimo Sexta del Cantón Quito, se constituyó el fideicomiso mercantil denominado FIDEICOMISO GARANTIA WHOLESALE, otorgado por General Motor del Ecuador S.A., Omnibus BB Transportes S.A., Banco de la Producción, y Fiducia S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles; con el objeto de la administración del producto de todos los créditos otorgados por los acreedores (General Motor del Ecuador S.A., Omnibus BB Transportes S.A., Banco de la Producción) a los constituyentes adherentes; con el fin de destinarlo al pago de cuentas por cobrar o de los créditos originales que se otorgaron a otros constituyentes adherentes para adquirir un determinado vehículo a GM (General Motor del Ecuador S.A., Omnibus BB Transportes S.A.).

Los constituyentes adherentes (concesionarios) se hallan obligados irrevocablemente a transferir al Fideicomiso de Garantía, a título de fideicomiso mercantil irrevocable, todos los vehículos que adquiriera o llegue a adquirir a GM (General Motor del Ecuador S.A., Omnibus BB Transportes S.A.) con financiamiento de los acreedores, con el fin de garantizar todas las obligaciones que tales constituyentes adherentes mantenga o llegaren a mantener con los acreedores.

Con fecha 30 de octubre del 2009, se suscribe el convenio de adhesión Fideicomiso Wholesale, entre Latinoamericana de Vehículos LAVCA C.A, y Fideicomiso Wholesale convenio en el cual LAVCA C.A. se adhiere y acepta expresa e irrevocablemente, sin reserva ni limitación alguna todos y cada uno de los términos y condiciones estipuladas en el fideicomiso de garantía Wholesale.

NOTA 15 - FIDEICOMISO MERCANTIL DE GARANTIA "GRUPO LCL VEHÍCULOS"

Mediante escritura pública celebrada el 10 de agosto del 2010, ante la Notaria Vigésima Cuarta se constituyo el fideicomiso Mercantil de Garantia denominado Grupo LCL vehículos otorgada por Latinoamericana de Vehículos C.A. LAVCA; (en calidad de constituyente beneficiario) y Fondos Pichincha S.A. (en calidad de administrador fiduciario), con la finalidad de que las obligaciones contenidas en la cartera generada por los créditos de financiamiento o adjudicaciones conferidos o realizadas por el constituyente cuenten con garantías idóneas, a fin de que las personas (constituyente adherente) a quienes se les otorgue créditos para la adquisición de vehículos, aporten los mismos al presente fideicomiso a efectos de servir de garantía del debido cumplimiento de sus obligaciones. Consecuentemente el presente Fideicomiso servirá para garantizar las obligaciones del constituyente.

Latinoamericana de Vehículos C.A. LAVCA, aportó al patrimonio autónomo para la constitución del contrato del fideicomiso mercantil la suma de US\$ 1.400, que es la contribución inicial. Adicionalmente Latinoamericana de Vehículos C.A. LAVCA, a través de sus constituyentes adherentes o deudores efectuó un aporte adherente al fideicomiso mercantil en la suma de US\$ 181.480 equivalentes a 9 vehículos.

NOTA 16- IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

A continuación se presenta la determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por los años 2010 y 2009:

	2010		2009	
	<u>Participación</u> <u>Trabajadores</u>	<u>Impuesto a la</u> <u>Renta</u>	<u>Participación</u> <u>Trabajadores</u>	<u>Impuesto a la</u> <u>Renta</u>
Utilidad antes de participación de trabajadores	1.949.611	1.949.611	1.466.329	1.466.329
Más – Gastos no deducibles		2.393	-	41.312
Menos – Ingresos exentos, neto (dividendos recibidos e indemnización de seguros)		(481)	-	(5.909)
Base para participación a trabajadores	1.949.611		1.466.329	
15% en participación	292.441	(292.441)	219.949	(219.949)
Base para impuesto a la renta		1.659.082		1.281.783
	<u>Tarifa</u> <u>Impuesto</u>	<u>US \$</u>		<u>US \$</u>
Utilidades a ser reinvertidas	15%	150.001	-	-
Saldo de la utilidad (determinada para el pago de impuesto a la renta)	25%	1.509.081	1.281.783	320.446
25% de Impuesto a la renta		399.770		320.446

NOTA 17 - REFORMAS TRIBUTARIAS

- 1.) En el mes de mayo del año 2001, se emitió la Ley de Reforma al Régimen Tributario, que estableció una rebaja del 10% en la tarifa del impuesto a la renta, sobre las utilidades que sean reinvertidas en el país.

El reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicado en diciembre del 2001 estableció entonces que las sociedades calcularán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que se reinviertan en el país y el 25% sobre el resto de las utilidades.

En el año 2007, se publica la ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador, y el 23 de diciembre del 2009, se publica en el registro Oficial No. 94 la Ley Reformativa a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformativa para La Equidad Tributaria del Ecuador, entre los aspectos que se menciona, establece que las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que incrementen la productividad, y efectúen el correspondiente aumento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

La compañía en el año 2010, se acogió a una reinversión por US\$150.001 y deberá capitalizar e invertir en equipos nuevos, durante el año 2011 por este valor, para poder obtener el beneficio tributario indicado en el párrafo anterior

- 2.) La Ley reformativa para la equidad tributaria adicionalmente establece como beneficios tributarios para determinar la base imponible del impuesto a la renta:
 - a) El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.
 - b) El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos.
- 3.) En el mes de junio del 2010 se publica el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, entre sus principales aspectos se menciona:

Los dividendos y utilidades calculados después del pago de impuesto a la Renta distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, no habrá retención ni pago adicional del impuesto a la Renta.

NOTA 17 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

Los dividendos o utilidades distribuidas a favor de personas naturales residentes en el Ecuador constituyen ingresos gravados para quien los percibe, debiendo por tanto efectuarse la correspondiente retención en la fuente por parte de quien los distribuye.

4.) El 29 de diciembre del 2010 se expide el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, incorporando a la legislación varios incentivos fiscales entre los que se mencionan:

- Reducción progresiva de tres puntos porcentuales en el Impuesto a la Renta para Sociedades de 25% a 22%. Un punto porcentual cada año, ejercicio fiscal 2011 (24%), 2012 (23%) a partir del 2013 en adelante (22%).
- Deducción para el cálculo del Impuesto a la Renta de la compensación adicional para el pago del salario digno.; la Compensación Económica es de carácter temporal, pagada como aporte obligatorio hasta alcanzar el Salario Digno, esta Compensación Económica no será parte integrante de la remuneración, no constituye ingreso gravable para el régimen de seguro social, ni para el I.R. del trabajador; y, constituye gasto deducible para el empleador (Art. 10 Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno);
- Deducciones adicionales para el cálculo del Impuesto a la Renta, como mecanismos para incentivar la mejora de productividad, innovación y para la producción eco-eficiente (uso de tecnologías ambientalmente limpias y de energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto).
- Son deducibles los pagos de intereses pagados al exterior por concepto de créditos concedidos por instituciones financieras internacionales, siempre que los intereses no excedan las tasas de interés máximas referenciales fijadas por el Banco Central del Ecuador, el crédito se haya registrado en el Banco Central del Ecuador; y el crédito lo otorgue una institución financiera no domiciliada en paraísos fiscales o en jurisdicciones de menor imposición; no es necesario aplicar retención en la fuente del 25%.
- Exoneración del anticipo al Impuesto a la Renta por 5 años para toda inversión nueva (flujo de recursos destinados a incrementar el acervo de capital de la economía, mediante una inversión efectiva en activos productivos, permitiendo un mayor nivel de producción de bienes y servicios).
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas sobre pagos al exterior por créditos externos, cuando hayan sido otorgados por instituciones financieras no domiciliadas en Paraísos Fiscales, y no relacionada; que tengan un plazo mayor a un año; y, que la tasa de interés sea menor a la activa referencial autorizada por el Banco Central del Ecuador.

NOTA 17 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

- Las empresas que desarrollen nuevas inversiones en zonas económicamente deprimidas y que contraten a trabajadores residentes en dichas zonas, la deducción será del 100% adicional del costo de contratación de nuevos trabajadores, por un período de 5 años.

NOTA 18 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

La Resolución No.08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 emitida por la Superintendencia de Compañías ratifica la adopción obligatoria de las NIIF Normas Internacionales de Información Financiera, para todas las sociedades sujetas a su control, estableciendo un cronograma de aplicación; Latinoamericana de Vehículos C.A. (LAVCA) de acuerdo a este cronograma tiene que preparar los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF a partir del 1 de enero del 2011 y se establece el año 2010 como período de transición. Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2010, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2011.

Adicional a lo mencionado anteriormente, hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.